

¿QUÉ SE ASEGURA?

Nuestros seguros garantizan la tranquilidad de su familia tanto dentro como fuera del hogar: sustitución de cerraduras, atraco en la calle, uso fraudulento de tarjetas de crédito, etc.

¿QUÉ CUBRE EL SEGURO?

Viviendas en altura, precios orientativos.

SUPERFICIE VIVIENDA VALOR CONTENIDO	Hasta 80 m2 Continente máx. 72.000 €	Entre 80 m2 y 100 m2 Continente máx. 90.000 €	Entre 100 m2 y 120m2 Continente máx. 108.000 €
20.000 €	145 €	155 €	165 €
25.000 €	150 €	160 €	170 €
30.000 €	155 €	165 €	175 €

**MEJORAMOS
TU PRIMA
ACTUAL**

COBERTURAS

SEGURO PARA PISOS

AMPLIAS GARANTÍAS

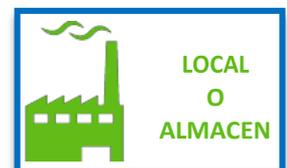
- Incendio, Expoliación , Rayo Daños por agua
- Daños eléctricos
- Otros riesgos accidentales
- Daños al mobiliario
- Robo
- Todo Riesgo de objetos de arte
- Responsabilidad Civil de Perros
- Incendio de Vehículos en garaje
- Joyas
- Responsabilidad Civil
- Protección Jurídica

SEGURO PARA VIVIENDAS UNIFAMILIARES y ADOSADAS

Porque no es lo mismo vivir en un chalé que en un piso

Además...

- GARANTÍAS
- Robo de mobiliario de jardín
- OPCIONALES
- Daños a árboles y arbustos



GRADO DE ELECTRIFICACIÓN DE LAS VIVIENDA (ITC BT 010)		
ELECTRIFICACIÓN	POTENCIA	Calibre del I.G.A (Interruptor General Automático)
BÁSICA 5.750 W a 230 V (25 A)	5.750 W	25 A
	7.360 W	32 A
ELEVADA 9.200 W a 230 V (40 A)	9.200 W	40 A
	11.500 W	50 A
	*14.490 W	63 A

Una vivienda de electrificación básica pasará a ser de electrificación elevada cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

1		Superficie útil de la vivienda superior a 160 m ² .
2		Si está prevista la instalación de aire acondicionado.
3		Si está prevista la instalación de calefacción eléctrica.
4		Si está prevista la instalación de domótica.
5		Si está prevista la instalación de secadora.
6		Si el número de puntos de alumbrado es superior a 30.
7		Si el nº de tomas de corriente de uso general es superior a 20.
8		Si el nº de tomas de corriente de cocina y baño es superior a 6.
9		Disponga de punto recarga de vehículo eléctrico.
10		En otras condiciones indicadas en la ITC BT 25.

* Potencia máxima para suministros en monofásicos.